



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 7 de Enero de 1988

Número 4

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En Tenancingo, Méx., siendo las 20:00 Hrs., del día 27 de febrero de 1987, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1987, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de Diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 10. de Enero de 1985, publicado en la Gaceta del Gobierno de 19 de febrero de 1986.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes.

P R I M E R O

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento

de este Municipio, el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 10. de Enero de 1985, para el año de 1987.

S E G U N D O

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Tenancingo, Méx., a las 22:00 Hrs., del día 27 de febrero de 1987.

El Presidente Municipal Constl., **Lic. Héctor Gordillo Jiménez**; Primer Síndico Procurador, **Sra. Socorro Alba Siles de C.**; Primer Regidor, **Profr. Juan López Medina**; Segundo Regidor, **E. Octavio Gutiérrez Noriega**; Tercer Regidor, **J. Trinidad Aguirre Herrera**; Cuarto Regidor, **Humberto Camacho Millán**; Quinto Regidor, **Dr. Ernesto Rousselón Iriarte**; Sexto Regidor, **Tarsicio Noriega Nieto**; El Secretario del H. Ayuntamiento, **Jaime Arciniega Sánchez**.—Rúbricas.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 7 de Enero de 1988 | No. 4

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO para la Renovación del Convento de Administración de Contribuciones por el año de 1987, del Municipio de: TENANCINGO, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 13, 14, 15, y 16.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 18.

FE DE ERRATA

DEL EDICTO No. 4897, publicado los días 14, 17 y 22 de diciembre de 1987, en el que por error de formato.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 224/85-2, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALSTRUP INTERNACIONAL INC. EN CONTRA DE ACEROS G. TRANSFORMACION, S. A. Y RAFAEL GALLEGOS MORALES. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO PROXIMO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES:

Inmueble Ubicado en las calles de Sudermán número 217, colonia Polanco, en el D. F., entre las calles de Horacio, Homero y Taine, con superficie de 400.00 M2.

COLINDANCIAS: Con lote de terreno marcados con el número 215 y 219.

Valor pericial por metro cuadrado \$250,000.00. Valor Total \$100,000,000.00 (CIENTOS MILLONES DE PESOS)

Inmueble ubicado en la Ciudad de Cuernavaca Morelos, Finca situada en Boulevard Adolfo López Mateos número 200.

Superficie del predio 1,800 M2.

COLINDANCIAS: A). Noroeste Colindando con cinco tramos de la siguientes medidas: 7.00 metros, 10.80 metros 7.40 metros, 5.15 metros y 1.20 metros con caño; b).— AL SURESTE: Con 15.80 metros con lote 28 y 5 tramos de 16.70 m. 8.40 m. 5.49 m. 9.50 m. 2.80 metros con lote 80; c).—AL SUR: con 2.75 metros con lote 31; d).—AL SUROESTE: con tres tramos de 19.30 metros, 13.88 metros y 13.87 metros con Avenida Adolfo López Mateos; e).—AL NOROPSTE: con 41.30 metros con lote 33. Valor Pericial por metro cuadrado \$100,000.00. Valor Total de..... \$180,000,000.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Terreno Urbano que se encuentra ubicado en Prolongación Pirámides hoy Avenida de los Maestros No. 34 (31) en la Colonia Ametilla en la Ciudad de Cuernavaca Morelos.

Con Superficie de 7,101.00 M2.

COLINDANCIAS: AL NORTE: en una línea quebrada de 7. tramos el primero de 45.03 metros, 20.04 metros, 1303 metros, 23.34 metros y 13.10 metros. 22.34 metros y 13.10 metros y 36.00

metros con zona de protección de la vía Ferrocarril, México-Balsas. AL SUR: 3.55 metros con predio catastral número 51 en 10.00 con predio catastral número 65 en 26.23 metros con el predio catastral número 64 en 20.15 metros acond. de 2.40 metros con vista al Norte con predio catastral 63; Nuevamente al Sur en línea quebrada de 13.00 tramos que miden 2.85 metros, 2.25 metros, 2.00 metros, 7.19 metros, 5.55 metros, 2.12 metros, 3.00 metros, 2.50 metros, 2.02 metros, 2.36 metros, 2.35 metros, 2.00 metros, con calle de la Prolongación de las Pirámides; AL SUROESTE: 13.00 metros con predio catastral número 48 y dos tramos de 9.45 metros y 9.50 metros con el mismo predio; AL SUR: 3.00 metros con predio catastral número 5 siguiente la colindancia en este rumbo en 5.80 metros con el predio catastral número 93, con el que a continuación colindando en ancón de 3.31 metros, vista al este; nuevamente al Sur: en 1,700 metros con predio catastral número 47, y en 21.75 metros con el predio catastral número 46, y en un tramo de 4.75 metros con el predio catastral número 45.

AL ESTE: En línea quebrada en 8 tramos que mide 6.75 metros, 10.75 metros, 14.20 metros, 15.3- metros, 6.06 metros y 9.30 metros con calle Privada sin denominación oficial; AL OESTE: en 17.50 metros con el predio catastral número 6.00 metros con el predio catastral 73.

Valor pericial por metro cuadrado \$12,000.00. Valor Total \$85,212,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS).

Un vehículo marca Ford Mod 191 con Registro Federal de Automóviles No. 6313747, color Blanco y con placas de circulación 588-AUW, del Distrito Federal y al cual de acuerdo con la antigüedad correspondiente al año de 1981.

Valor Pericial 12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100).

Se fija como postura legal la cantidad o cantidades que cubran las dos terceras partes de los valores periciales indicados.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días.—Dado en Tlalnepantla, México, a los 16 días de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdo. C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6.—7 y 18 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AL SEÑOR EDUARDO MARTINEZ PALACIOS.

LA SEÑORA MARTA DEL CARMEN MARTINEZ NIETO, ha promovido en contra de usted el Juicio de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, bajo el Expediente número 958/87, en el que por parte de Ud. ha 26 de Noviembre último, pasado, se ordenó emplazarlo por medio de Edicto que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndosele saber que debe comparecer ante el Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, con el apareamiento legal correspondiente para el caso de no hacerlo, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. DOY FE.

Para su publicación en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.— Se expiden a los 7 días de Diciembre de 1987.—DOY FE.— C. Segundo Secretario de Acos. C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2.—7, 19 y 29 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

EXP. 1456/87, JUANA H. BUENDIA GARCES, promueve diligencias informacion ad-perpetuam, relativo a las diligencias de informacion ad-perpetuam, respecto sitio con casa denominado "ZAPOTITLA", ubicado en Tepetitlipa, México, que mide y linda NORTE: 67.40 metros con Cayetano Buendía; SUR: 35.35 metros con Fermín Valencia; OTRO SUR: 32.15 metros con Vicente Buendía; ORIENTE: 10.33 metros con calle Morelos; OTRO ORIENTE: 11.70 metros con Vicente Buendía y PONIENTE: 11.70 metros con Justino Aranda, construcción de 32.00 M2. Superficie Total de 908.22 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

9.—7, 12 y 15 Enero.

EXP. 1071/87, GONZALO MECALCO MEDINA, CLEMENTE, MANUEL, GABRIEL, MARIBEL Y ELISEO todos de apellidos MECALCO GALINDO, promueve Diligencias de Informacion Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "FRINCHERA", ubicado en la población de Huiztilizingo Municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda NORTE: 1.50 metros con Alfonso Flores; SUR: 51.50 metros con Hipólito Mejía; ORIENTE: 16.00 con Manuel Anzures; PONIENTE: 16.00 metros con Calle, con una superficie total de 877.00 M2.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y otros periódicos de mayor circulación en la Entidad, dado en Chalco, México, a los 6 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

9.—7, 12 y 15 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

ROBERTO GUERRA ZEPEDA.

HERIBERTO DEL TORO GARCIA, en el Expediente 138/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de la escritura pública de compraventa reciente del lote No. 200 de la manzana 18 de la zona urbana de la población de Poro Park, Municipio de Atlautla, México, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Dado en Chalco, México, a los 12 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

10.—7, 19 y 29 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXP. 1109/87, ALICIA GIL DE PONCE, promueve Diligencias de INMATRICULACION, sobre sitio con Casa denominada "TENASCALITLA" ubicado en Ozumba, Méx., con superficie de: 308.16 M2, que mide y linda: NORTE: 31.50 metros con Juan Suárez; SUR: 32.70 metros con Mario Gil; ORIENTE: 9.60 metros con Calle Cuauhtémoc y AL PONIENTE: 9.60 metros con Pascual Camarillo; superficie de construcción 24.00 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Dado en Chalco, México, a los 18 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

11.—7, 21 Enero y 4 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1381/1987, FRANCISCA GARCIA BERNAL, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en el área central de la población de San Antonio Buenavista, México, Municipio y Distrito de Toluca, ubicado en el Callejón de las Víctimas número 6, SUPERFICIE: 3,690.12 M2. NORTE: con tres líneas de 60.58, 1.00, 17.55 metros, con propiedad de Fortunato Palma, Narciso Cuevas, Antonio Ramírez e Ignacio Vallejo Hernández; SUR: con nueve líneas, la primera de 13.82 metros, la segunda de 1.13 metros, la tercera de 8.93 metros las tres con propiedad del señor Arturo García, la cuarta de 8.50 metros, la quinta de 16.67 metros, la sexta de 15.68 metros, la séptima de 5.75 metros, la octava de 7.23 metros, todas con propiedad del señor Bernardo Moreno, la novena de 4.00 metros con Callejón de las Víctimas; ORIENTE: con cinco líneas la primera de 3.95 metros, con la calle Progreso, la segunda de 21.60 metros, la tercera de 17.88 metros, la cuarta de 4.00 metros, las tres líneas con propiedad del señor José García Tevedo, la quinta de 32.52 metros con propiedad de Félix Teledano, Antonio Teledano y Aristeo Ramírez; PONIENTE: con siete líneas, la primera de 8.50 metros, la segunda de 3.88 metros, la tercera de 13.50 metros, la cuarta de 7.50 metros, la quinta de 12.58 metros, la sexta de 11.00 metros, todas con propiedad del señor Jesús Teledano García y la séptima de 40.25 metros con propiedad del señor Juan Serrano. En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete, Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.

12.—7, 12 y 15 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C.C. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUNOZ ANAYA Y LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

ALEJANDRO ROLDAN ALARCON, HECTOR ROLDAN ALARCON, GUSTAVO RAUL ROLDAN ALARCON, RUBEN ROLDAN ALARCON, en el expediente número: 2104/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número: 30, de la manzana 80, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 29; AL SUR: 20.00 metros, con Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Siete; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 15, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se les emplaza para que dentro del termino de Treinta Dias, siguientes a la ultima publicacion de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial y lista que se figura en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcoyotl, México, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

17.—7, 19 y 29 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ROSA RAMON ESTRADA, bajo el expediente marcado con el número 19/87, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario en contra de MANUEL GALLEGOS GONZALEZ. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor procedáse a emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que en el término de treinta días produzca su contestación en lo que a su interés convenga.

Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los siete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

13.—7, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GLORIA MACHADO DE RUBIO, en el expediente 673/87, le demanda la Usucapción del lote 1, manzana 24, Col. General José Vicente Villada de esta Cd. que mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con Calle Sifón; SUR: 21.50 metros, con lote 2; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Tlalnepantla; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 30, con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sria. del Jdo., las copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

14.—7, 19 y 29 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

BALTAZAR LOPEZ JIMENEZ.

PAULINA GARATACHIA CONTRERAS, en el expediente marcado con el número 224/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio necesario fundamentado en el artículo 352 Fracción VIII del Código Civil vigente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los ocho días del mes de Diciembre de 1987.—C. Secretario, Marcelino García Nava.—Rúbrica.

15.—7, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADRIAN SOTELG FUNES.

LEONCIO MARTINEZ GARIBALDI, en el expediente marcado con el número 685/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno

número 56, manzana 34 Colonia Ampliación Romero en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 55; AL SUR: 17.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 1, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su Rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México y en los estrados de este Juzgado se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

16.—7, 19 y 29 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 584/1166/87, AURORA MAYA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en Calle Bravo No. Tres en Tenango de Arista, Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 9.42 metros, con Carlos Maya Molina y Fernando Bautista Hernández; SUR: 8.80 metros, con Calle Bravo; ORIENTE: 14.45 - 2.40 y 4.90 metros, con Eufemio Maya; PONIENTE: 19.20 metros, con Gregorio Mendoza Mendoza, con superficie de 181.00 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a once de Diciembre de 1987.—Lic. Teresa Carranco Hernández.—Rúbrica.

18.—7, 12 y 15 Enero.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 4897, publicado los días 14, 17 y 22 de diciembre de 1987, en el que por error de formato.

DICE:

CO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de MARIA CAMA-DEBE DECIR:

CO MEXICANO SOMEX; S.N.C. en contra de MARINA CAMA-ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

NOTA ACLARATORIA

Del DECRETO No. 10 publicado en la segunda sección del día 31 de Diciembre de 1987, en el que por una omisión de cantidades en el renglón número veinte CANCELACION DE PASIVO, en las columnas ocho, nueve, y diez siendo las siguientes respectivamente:

341,932.0	341,932.0	21. 2
ATENTAMENTE		
LA DIRECCION.		

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.